



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de agosto de 1973.-

521/73

Exptes. Nº 10.032/73 - 20.031/73

Nº 6.040/73 - 5.086/73

Nº 15.006/73 - 1.486/73

VISTO:

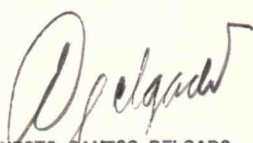
El carácter nacional del llamado a inscripción de interesados para cubrir por concursos los cargos docentes en cátedras o disciplinas de los Departamentos de esta Universidad, especificados según Resolución nº 493/73; atento que el plazo fijado en la mencionada Resolución ha resultado escaso en virtud precisamente del carácter nacional del llamado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Prorrogar hasta el día 10 de setiembre del corriente / año, el plazo de inscripción de interesados para cubrir por concursos cargos docentes en cátedras o disciplinas de los Departamentos detallados en la Resolución nº 493/73 del 13 de agosto de 1973.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a los Organismos respectivos a / sus efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÖLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR